

La Ley del Concierto Económico de 28 de febrero 1878, se había impuesto para dinamizar un territorio, ocupado por miles de soldados, que la Monarquía liberal no sabía cómo gestionar tras la abolición del régimen foral del 21 de julio de 1876. La Ley del concierto económico de 1981, se aprobó al amparo de la disposición adicional primera de la Constitución de 1978, fortalecido por la Ley Orgánica aprobatoria del Estatuto de Autonomía Vasco, recogido en su art. 41 y el referendo mayoritario del pueblo vasco.

De cara al futuro, con las negociaciones y cálculos de 2002, el acta de aprobación del concierto de 1981-2002, como novedad, incluye una cláusula de duración indefinida y queda constituido como elemento nuclear de la autonomía vasca por su valor histórico, político, económico, fiscal, cultural, sólido punto de apoyo para levantar la vida cotidiana en el País Vasco. A pesar de los asesinatos y atentados que hacían presagiar en aquellos años cualquier posible involución. También aportó estabilidad.

Con una visión personal muy erudita, trabajada durante dos años con el objetivo de ofrecer una obra divulgativa sobre el Concierto económico y el Cupo vasco, Pedro Luis Uriarte editó uno de sus tres libros sobre la materia, en el año 2015, El Concierto Económico Vasco, una visión personal en formato digital y accesible en la web www.elconciertoeconomico.com. Se trata de un material sencillo de leer, que pretende enseñar, convencer, sensibilizar, difundir y comprometer en la defensa del Concierto Económico a la ciudadanía vasca y a quienes se acerquen a este régimen singular de relación con el Estado con la mente abierta y espíritu constructivo.

El Concierto no es algo "político" que únicamente incumbe a las instituciones y a los partidos, sino algo mucho más personal, consciente y solidario, ya que "de su gestión depende la cantidad, condición y nivel de los servicios públicos que recibe la sociedad vasca y, muy en especial, las personas más débiles, más desfavorecidas y más jóvenes de la misma". Hay que insistir, el cupo vasco viene permitiendo afrontar el gasto público: Educación, Servicios Sociales, Cultura, Carreteras, Comercio, Euskera... Es fuente, en definitiva, de bienestar social para toda la ciudadanía vasca. Con independencia de su ideología, y de su situación formal.

El Concierto Económico y el cupo vasco es un modelo de gestión tributaria y financiera único en el mundo que junto con Nafarroa, tienen reconocida capacidad propia para marcar con autonomía normativa tipos impositivos diferentes que el Estado. (Tribunal Europeo Internacional de Justicia de Luxemburgo, en el litigio del impuesto de sociedades). No es un paraíso fiscal, ni un privilegio.

La prosperidad de Euskadi depende del trabajo de sus habitantes, sus empresas, sus instituciones para pagando los impuestos, mantener, establecer y regular el régimen tributario y financiero del País Vasco y el Estado español.

Comprender la legítima validación de los derechos históricos vascos, del Estatuto de Autonomía de Gernika, y el Concierto Económico y Cupo vasco, nos podría ayudar a conseguir un mejor sistema de encaje de las nacionalidades y regiones con el Estado español y de las naciones y regiones con la Unión Europea. Todas las partes saldrían ganando. ●

Licenciada en Derecho, directora del IVAP 1985-88



25 años sin Miguel Ángel Blanco



POR Isabel Urkijo Azkarate

El asesinato de Miguel Ángel Blanco hace 25 años desató una respuesta social inmensa pero no surgió de la nada. Supuso el estallido tras el trabajo de las organizaciones pacifistas y especialmente, de un hartazgo social acumulado tras meses de protestas contra ETA

CON motivo del cumplimiento de los 25 años del secuestro y asesinato de Miguel Ángel Blanco Garrido, se han escrito muchos artículos sobre lo ocurrido aquellos días, días que permanecen en mi memoria y lo harán el resto de mi vida. Comparto con los escritos que fue una reacción sin igual contra la amenaza que ETA lanzó contra toda la sociedad; sin embargo, no veo claro el enfoque positivo que algunas personas tienen sobre el antes y el después de aquel terrible hecho. Efectivamente, yo no veo tan positivas las secuelas sociales y políticas de aquel asesinato. La mayoría de titulares y artículos sobre ellos hablan de que hubo "un antes y un después". ¿Y fue positivo? Lo dudo y me explico.

El secuestro y asesinato de Miguel Ángel Blanco no fue una ejecución sin precedentes. Ya hubo un asesinato de muy similar crueldad: en 1981, ETA secuestró y asesinó de idéntica manera a José María Ryan y la reacción que generó en Euskadi también fue grande —muy grande diría yo— para ser 1981. De hecho, muy probablemente se habría convertido en el hito de la crueldad y la perversión etarra, si José María Arregi no hubiera sido asesinado por tortura una semana más tarde. Este asesinato desactivó la acumulación de indignación que se había generado contra ETA.

En 1997, con Miguel Ángel Blanco, se desató una respuesta social inmensa sin duda alguna, pero no surgió de la nada. Si quienes analizan, comentan, hacen historia... no tienen en cuenta el trabajo previo de las organizaciones pacifistas desde

1985 y, especialmente, el nivel de movilización social desarrollado con los secuestros concatenados de José María Aldaya, José Antonio Ortega Lara y Cosme Delclaux para explicar lo sucedido, se equivocan. La manifestación del 12 de julio en Bilbao donde una multitud exigimos la libertad de Miguel Ángel Blanco solo pudo ocurrir después de una respuesta en la calle también sin precedentes al terror de ETA durante más de dos años. La de Bilbao, Ermua y cientos de localidades en todo el País Vasco y fuera, fueron una eclosión del hartazgo social acumulado tras meses y meses de protesta contra los ataques que ETA estaba haciendo a todxs nosotrxs, a toda la sociedad vasca y... efectivamente, estalló. Sin embargo, estos días que se quieren interpretar como un hito positivo, "un antes y un después", arrastraron una cola negativa.

Ante la amenaza de ETA, lxs pacifistas volvimos a salir esta vez acompañadxs por muchísima gente que, hasta entonces, había estado en su casa con resignación o con indiferencia y, quizás, salieron con la idea de que conseguirían el objetivo de la convocatoria, lo que pudo suponer una importante frustración posterior. No eran corredores de fondo y prueba de ello es que, cuando algo más de un mes más tarde, ETA asesinó, también en Bizkaia, al policía nacional Daniel Villar Enciso, aquella multitud se volvió a quedar en casa quizás pensando que no merecía la pena protestar públicamente contra aquel nuevo asesinato o quizás continuando con su vida y mirando hacia otro lado, sin más.

El trabajo por la paz era una carrera larga donde primaba la tenacidad y la convicción en una transformación lenta, pero verdadera, y, sin duda alguna, era mucho más difícil e incómoda que acudir a una manifestación durante unas horas. Aquel trabajo suponía un compromiso ético y cívico con la sociedad que queríamos y queremos. Quizás era demasiado esfuerzo para una población "demasiado acomodada" para implicarse en esta tarea. Considero que la movilización social no salió especialmente ganando con aquellos días de julio.

Por desgracia, si marcaron un antes y un después fue en algo que califico de dra-

mático para nuestra convivencia: la ruptura de la unidad de los partidos políticos frente al uso de la violencia. Se rompió el Pacto de Ajuria Enea y la división que creó la clase política afectó de manera directa a la convivencia ciudadana. De la noche a la mañana, personas que habían compartido el objetivo de buscar la paz, se veían discutiendo malhumoradas sobre estrategias cortoplacistas que no nos llevaban a ningún lado.

Hubo un antes y un después, sí. El antes de la unidad y el después de la discordia, el enfrentamiento, la tensión y la desconfianza... francamente, un asco. Posiblemente, se dio paso a unos de los peores años de la convivencia en Euskal Herria porque, a los asesinatos de ETA, hubo que sumar la brecha que se creó entre nacionalismos, vascos y españoles, marginando del debate político a quienes no amamos ese "ismo".

Y termino. ETA generó demasiadas víctimas (la primera ya fue un exceso imperdonable). Todos los asesinatos fueron injustos porque ni ETA ni nadie tenía ningún derecho ni obligación de ejecutar a nadie, al margen de lo que hubieran hecho en su vida o representaran en la sociedad. La voluntad de unos pocos se pretendía imponer a toda la sociedad vasca a través del asesinato. Desde que nació ETA, fue una vergüenza para toda la ciudadanía vasca porque lo hicieron en nuestro nombre y la mayoría calló. Gran parte de las personas asesinadas fueron seres sin especial relevancia social o política, como fueron Miguel Ángel o Daniel y, de aquellas personas que tuvieron una vida ejemplar de la que aprender, es importante y necesario reivindicar su palabra, su pensamiento y su vida. En cualquier caso, todas merecen nuestro recuerdo porque representan la evidencia del mal causado, de lo que no tenía que haber ocurrido nunca. Todas y cada una de ellas deben estar en nuestra memoria si la queremos digna. Del asesinato de Miguel Ángel Blanco me queda un imborrable recuerdo lleno de tristeza por aquella amenaza y cruel ejecución y porque, sin saberlo, su asesinato abrió una puerta que debería haber permanecido siempre cerrada. ●

Miembro de 'Gogoan, por una memoria digna'